FUNDACIÓN PRODESARROLLO SOCIAL ECONÓMICO Y ESPIRITUAL DEL MUNICIPIO DE LA CALERA SANANDO HERIDAS

FSHLAA : ACTAS



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA N° 10 FUNDACION SANANDO HERIDAS NIT 900.336.250-2

En el Municipio de La Calera, siendo las 8:00 am del dia viernes 4 de marzo de 2022, la Asamblea de Fundadores se reúne en sesión Ordinaria y de forma presencial, previa convocatoria escrita por parte del Representante legal, para tratar los siguientes puntos contemplados en el orden del dia.

ORDEN DEL DIA

- Verificación de quórum.
- 2. Designación de presidente y secretario.
- Informe de gestión año 2021.
- Presentación y aprobación de estados financieros.
- Informe del Revisor Fiscal.
- Aprobación del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable.
- Revisión de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.
- 8. Elección de Revisor Fiscal.
- Proposiciones y varios.
- 10. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum

Se verificó que se encontraban presentes los siguientes Fundadores quienes representan 71.42% de la Asamblea General, por lo que existe quorum para deliberar y decidir válidamente.

Paula Uribe Vegalara José de Jesús García Pedraza Luz Nancy Sua Duran Alejandro Uribe Hosie Maria Victoria García Echeverry

No asistieron a esta asamblea Jose Edgar Montaña y Mario Enrique Rueda Hortua.

Como invitada a esta reunión se cuenta con la asistencia de Giovanna Perez quien se desempeña como trabajadora social de la Fundación.

FUNDACIÓN PRODESARROLLO SOCIAL ECONOMICO Y ESPIRITUAL DEL MUNICIPIO DE LA CALERA SANANDO HERIDAS

FSHLAA : ACTAS

Câmara de Comercio de Bogotá

2. Designación de presidente y secretario

Fueron elegidos como presidente Alejandro Uribe Hosie y como secretaria a Maria Victoria García Echeverry.

3. Informe de gestión año 2021.

La Señora Gyovanna Perez, como trabajadora social de la Fundación dio lectura al Informe de Gestión correspondiente al año 2021, seguidamente los miembros fundadores comentaron la gestión realizada durante el año y se dio la aprobación de dicho informe.

Seguidamente, la Sra. Gyovanna Perez comparte los resultados de los proyectos en curso y los finalizados, los ingresos y donaciones recibidas, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.

4. Presentación y aprobación de estados financieros.

La Señora Maria Victoria García Echeverry, en su calidad de Representante Legal de la Fundación, pone a consideración de la Asamblea los estados financieros comparativos por los años 2021-2020, dichos estados financieros estaban conformados por el estado de situación financiera, estados de resultados integral, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y se elaboraron de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país (NIIF para Pymes).

En este sentido los Fundadores presentes realizaron una revisión detallada de todas las cuentas que componen los cuatro estados financieros de la Fundación y sus notas correspondientes, los cuales no fueron objetados.

Informe del Revisor Fiscal.

Se dio lectura al dictamen el Revisor Fiscal de la Fundación, el cual fue aprobado por unanimidad por los Fundadores presentes.

Revisión de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.

Durante los años que lleva en funcionamiento la Fundación no se han constituido asignaciones permanentes y por lo tanto a 31 de diciembre de 2021 no se presenta ningún saldo por este concepto.

Aprobación del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable.

En el año 2021, la Fundación al calcular su beneficio neto o excedente conforme a las modificaciones efectuadas por el decreto 2150 de diciembre de 2017 género como resultado \$0.00. La Asamblea revisa el cálculo de esta cifra y la aprueba por unanimidad.

de Comercio

FUNDACIÓN PRODESARROLLO SOCIAL ECONOMICO Y ESPIRITUAL DEL MUNICIPIO DE LA CALERA SANANDO HERIDAS

FSHLAA : ACTAS

8. Elección de Revisor Fiscal.

Al respecto del Revisor Fiscal por unanimidad se acuerda mantener a OGC Contadores Asociados SAS y a los profesionales nombrados por la firma como Revisores Fiscales y no realizar ningún cambio.

9. Proposiciones y varios.

No se presentó ninguna proposición por parte de los asistentes a la asamblea

10. Lectura y aprobación del acta.

A continuación se da un receso de 30 minutos para la redacción y elaboración de esta acta. Pasado los treinta minutos del receso se procede a leer el acta por parte de la secretaria, la cual es aprobada por parte de los asistentes en su totalidad y por unanimidad. No siendo más los puntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:30 am del día 15 de marzo de dos mil veintidós (2022).

Alejandro Uribe Hosie

Presidente

Maria Victoria Garcia Echeverry

Secretaria